

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13470 *Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 53, de fecha 16 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases de las siguientes convocatorias:

– Resolución n.º 780 de fecha 14 de marzo de 2018 del Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Analista-Programadora/or, mediante el sistema de concurso-oposición.

– Resolución n.º 792 de fecha 14 de marzo de 2018 del Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprobaron las bases para la provisión de dos plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración General, Subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 19 de septiembre de 2018.–El Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.